

ACTA No. 9

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 29 (Veintinueve) de Noviembre del año 2012 (dos mil doce), siendo las 10:00 Hrs. (Diez de la mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Dispensa de la lectura de la lectura de las Actas Nos. 4, 5, 6, 7 y 8 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 12, 22, 26, 27 y 28 de Noviembre de 2012, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Desahogo de comparecencia a cargo del EXTESORERO MUNICIPAL DE NOGALES, Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Desahogo de comparecencia a cargo del EXDIRECTOR DE IMAGEN URBANA DE NOGALES, SONORA, Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 7) Desahogo de comparecencia a cargo del EXSINDICO MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA, Lo anterior para dar
- 8) cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

9) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz: Buenos días de nueva cuenta, bueno, otro día mas vamos a seguir para ver que nos depara este día, yo les agradezco de nueva cuenta, pero tenemos que continuar con este trabajo, por lo vamos a darle seguimiento señor Secretario a la junta para que proceda a darle lectura al orden del día de este día, para ver si tenemos buenas noticias, buenas actitudes, adelante.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, lo somete a consideración del Cabildo aprobándose por Mayoría de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Muy bien señor Presidente, de la lista de asistencia que se encuentra firmada, que cada uno de los Regidores firmaron se desprende la comparecencia de Veintiún integrantes de este H. Ayuntamiento a esta sesión extraordinaria de Cabildo, por lo que le informo señor Presidente que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión, en el entendido que el único Regidor que hace falta es Yanula Orozco Ruiz, la cual presento un oficio por motivos personales señor Presidente, estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Lic. Miguel González Tapia, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martha Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón Delgado, Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briseño, así como el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario

del H. Ayuntamiento, quien informa: Señor Presidente, existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, como hay quórum declaramos legalmente instalada la sesión, en consecuencia pasamos al siguiente punto Secretario por favor.

Se pasa al punto cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de la lectura de las Actas Nos. 4, 5, 6, 7 y 8 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 12, 22, 26, 27 y 28 de Noviembre de 2012, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, con la dispensa.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, la dispensa de la lectura de las actas Nos. 4, 5, 6, 7 y 8 de las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 12, 22, 26, 27 y 28 de Noviembre de 2012.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Desahogo de comparecencia a cargo del EXTESORERO MUNICIPAL DE NOGALES, Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, informa: Quiero informarle a todo este Cabildo señor Presidente, que al contador público Raúl Ortiz Echeverría, fue debidamente notificado personalmente en tiempo y forma, y así damos cumplimiento a lo ordenado por este Cabildo en sesiones anteriores.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, el efecto se desprende que fue notificado para comparecer en la hora y en este lugar, pero pues no se si se encuentra, Regidor Jiménez no se encuentra?, responde el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño: no lo he visto.- continuando el C. Presidente Municipal: no lo ha visto, parece que iban a comparecer según me informaron en otro lugar.

En estos momentos interviene el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: Quise hacer uso de la voz a razón de los últimos acontecimientos que han estado sucediendo con este acuerdo que tomo el Cabildo de que se citara a los exfuncionarios aclarar dudas, aclarar lo que sucedió en la administración pasada lamentablemente vemos con tristeza que no tienen la oportunidad de venir ante lo que es este Cabildo, este Ayuntamiento para decir que fue lo que paso durante la Administración pasada, que fue lo que sucedió pero si se dan el tiempo para asistir a los medios de comunicación para hablar y declarar y no salir del mismo circulo de que únicamente establecen que no están de acuerdo con las formas que se han tomado para su presencia en este Cabildo y digo que es lamentable porque quienes se asumen como voceros de estos exfuncionarios que están presentes en este Cabildo, y que presiden ordenes y reciben órdenes sobre todo quien se expresa como coordinador de esta fracción política que sabemos que es una impuesta por el cacahuate llamado ex presidente Municipal, que se siente orgulloso de su Administración y que habla por representación de toda la comunidad panista y dice en los medios que se siente orgulloso de la legalidad con la que actuaron y que lamentablemente hemos visto que en estos días que hemos estado revisando la comisión plural todo lo que paso en la Administración pasada, no nos hemos metido en la Administración del cacahuate, pero si hemos visto con tristeza que hay una serie de anormalidades graves que no solamente amerita que se presente en este Cabildo, amerita que se presente en el reclusorio de una vez, porque creo que las cosas que hicieron, las cosas que han hecho no dejan lugar a dudas, yo he transitado por la política muchos años y me he enfrentado con muchas cosas y yo si me siento orgulloso de lo que soy, yo sé lo que soy, de donde provengo y no recibo ordenes de nadie absolutamente de nadie, absolutamente de nadie, soy una persona que tiene muy claras sus ideas, que tiene muy claro que es lo que quiere y que no estoy sujeto a gente que ha manejado la ciudad y que se ha aprovechado de la ciudad para hacerse millonario y que tiene un grupillo de gente a sus ordenes como el caso de Regidor orgulloso que está aquí con nosotros que recibe órdenes directas del cacahuate y que todas sus acciones van encaminadas hacer exclusivamente lo que piensa esta persona, yo creo que la sociedad entera

debe de darse cuenta de lo que está pasando en Nogales, no es posible que ante las evidencias tan claras que se han encontrado en estas revisiones tengan el descaro y la desvergüenza de presentarse en los medios de comunicación alegando que se están haciendo las cosas mal, a mi me daría vergüenza compañero venir a este Cabildo y decir lo que está diciendo el compañero Reynaldo Gutiérrez, a mi me daría vergüenza venir alegar que se están haciendo las cosas mal teniendo treinta y cinco parientes dentro de la Administración pasada, a mi me daría vergüenza tener el descaro de presentarse aquí y hablar como habla, no dan un argumento legal, no presentan una situación verdaderamente convincente que no nos demuestran con la ley que tienen la razón y sinceramente yo veo muy lamentable que se esté dando esta situación porque somos personas adultas, somos personas que supuestamente estamos aquí representando intereses de nuestros partidos pero más que nada intereses de la comunidad, y aquí a los señores con el persona que merecen, no están pensando en la comunidad están pensando en un grupo de gente que han manejado el pueblo por muchos años, que no se han tentado el corazón para dañar los intereses de la comunidad, no se han tentado el corazón para hacer y deshacer esta ciudad poniendo portones en la casa del ex presidente como si estuviera muy necesitado, pagando hospitales a ciertas personas que tienen todos los recursos para pagarse por sí mismo las atenciones medias, de esos se sienten orgullosos, de eso se sienten tan orgullosos de acudir a los medios y de engañar a la gente porque si están engañando a la gente, entonces creo yo señores que es momento de quitarnos esas mascararas y hablar con la verdad, yo no veo como se tienen al desfachatez de venir a este Cabildo, decirse representantes de la comunidad y hacer todo lo contrario, hacer todo lo que sea necesario para afectar los intereses de la comunidad, le digo al compañero orgulloso que se siente orgulloso de lo que hizo su Administración que no se necesita ser profesional ni experto en contabilidad, no experto en asuntos de Cabildo, ni experto en asuntos Administrativos para saber que lo que sucedió en la Administración pasada fue un desorden, es una desorganización, es una rebatinga, es meter las manos impunemente en los recursos económicos de la ciudad para sus bolsillos y se lo digo aquí de frente, yo no me escondo, ni tampoco hago uso de esposos ni de otras gentes para que defiendan la causa yo solo me defiendo, como por ahí me dijeron que no me tienen miedo, que bueno que no me tengan miedo no tienen porque tenerme miedo, yo soy un Regidor mas aquí que viene a aportar su granito de arena que representa un partido y que si le interesan los bienes de la ciudad, que si le interesa que la comunidad este bien, se lo digo aquí señor Reynaldo aunque se burle, aunque se ría, se lo digo aquí de frente, vergüenza debería de darle de estar diciendo lo que ha dicho en estos últimos días, porque está claro que ante las evidencias que nos presentan y los

documentos que existen y lo que está pasando en estas comparecencias nos deja en claro que sus representados que la gente que usted viene aquí a defender realmente hicieron las cosas mal.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Hay alguna persona que quiera manifestar algo?, si no existe quisiera únicamente que por lo que respecta a esta persona citada, en virtud de no haberse presentando en tiempo y forma y no haber justificado su incomparecencia legalmente, pido que estén de acuerdo que se levante contando de ello para los efectos legales procedentes y se certifique que no se presentó, ni justifico su incomparecencia, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, se levante constancia que el C. C.P. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, EXTESORERO MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA, no compareció, ni presentó ningún documento, ni una constancia que acreditara que tenía alguna causa legal para no presentarse ante el Pleno del Cabildo en la hora y fecha citado, y que quedó debidamente notificado personalmente recibiendo y firmando de conformidad, el día 28 de noviembre de 2012, a las 11:35 horas, mediante oficio No. 3832 de fecha 22 de Noviembre de 2012, conforme a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, hágase del conocimiento al C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para su conocimiento y para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: La siguiente persona citada es hasta la una de la tarde, en consecuencia solicito al Cabildo si están de acuerdo un receso hasta esa hora, sé que es tedioso pero si respetamos nosotros los términos que marca la Ley, en consecuencia si están de acuerdo en el receso sírvanse manifestarlo levantando la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor, un receso en esta sesión extraordinaria, hasta la siguiente comparecencia que se llevara a cabo a las trece horas de este día 29 de Noviembre del 2012.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: En atención al desahogo de esta asamblea, tenemos un receso que les parece si lo levantamos si están de acuerdo lo manifiestan por favor.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor, se levante el receso para continuar con la sesión extraordinaria del Honorable Cabildo, Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

En estos momento el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento informa: Quiero nomas agregar que se incluye señor Presidente, la Regidora Yanula Orozco a la reunión de Cabildo.

Se pasa al punto Seis del orden del día: Desahogo de comparecencia a cargo del EXDIRECTOR DE IMAGEN URBANA DE NOGALES, SONORA, Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se notifico?.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Seguro que sí, quiero informarle al Cabildo que el día veinticuatro de este mismo mes de Noviembre se le notifico personalmente al Ing. Armando Gutiérrez Jiménez, el cual se negó a firmar hay una constancia de dos testigos que en el momento de los hechos se negó a firmar, pero está debidamente notificado.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal pregunta: No hay ningún documento que justifique el que no haya podido a comparecer?.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento responde: No, hasta este momento no señor Presidente, no llevo ningún documento donde justifique su ausencia.- continuando el C. Presidente Municipal: bueno, por supuesto que no se encuentra, en consecuencia que les parece si estamos de acuerdo en que se levante constancia de su no comparecencia y que no presento ningún documento que acreditara el porqué no se presentaba, si están de acuerdo levanten su mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H, Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, se levante constancia que el C. ING. ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ EXDIRECTOR DE IMAGEN URBANA DE NOGALES, SONORA DE NOGALES, SONORA, no compareció, ni presento ningún documento, ni una constancia que acreditara que tenía alguna causa legal para no presentarse ante el Pleno del Cabildo en la hora y fecha citado, que quedó debidamente notificado personalmente el día 24 de noviembre de Dos Mil Doce, a las 11:21 horas, mediante oficio No. 3833 de fecha 22 de Noviembre de 2012, haciéndole de su conocimiento la hora, fecha, lugar y motivo para su comparecencia, Negándose a Recibir y Firmar citatorio; Conforme a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, hágase del conocimiento al C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para su conocimiento y para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Como consecuencia donde tan acalorado debate, nos

vamos al siguiente receso, si están de acuerdo en el receso levanten la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor, un receso en esta sesión extraordinaria, hasta la siguiente comparecencia que se llevara a cabo a las catorce horas de este día 29 de Noviembre del 2012.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Empezamos si están de acuerdo levantamos el receso.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado Presidente por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor, se levante el receso para continuar con la sesión extraordinaria del Honorable Cabildo, Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto Siete del orden de día: Desahogo de comparecencia a cargo del EXSINDICO MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA, Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento informa: De igual manera le informo al Cabildo que quedo debidamente notificado el ex síndico y enterado debidamente de la cita, de la comparecencia a esta reunión.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Perfecto, bien los dos aspectos están bien se fijo la fecha, se notifico lo malo es que no está, bueno, en consecuencia para no hacerla la situación ya paso el tiempo les propongo que en virtud que no se presento estén de acuerdo levantando la

mano si levantamos la constancia que no se presentaron y además que hasta el momento no hay un documento que acredite legalmente la incomparecencia de la persona citada para esta hora, si están de acuerdo, levanten la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado Presidente por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, se levante constancia que el C. LIC. JESUS ADALBERTO RUIZ ENCINAS, EXSINDICO MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA, no compareció, ni presento ningún documento, ni una constancia que acreditara que tenía alguna causa legal para no presentarse ante el Pleno del Cabildo en la hora y fecha citado, mismo que quedó debidamente notificado en su domicilio el día 26 de noviembre de Dos Mil Doce, a las 14:51 horas, personalmente a una persona que dijo ser su mamá de nombre Esther de Ruiz, recibiendo y firmando de conformidad; mediante oficio No. 3834 de fecha 22 de Noviembre de 2012, conforme a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, hágase del conocimiento al C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para su conocimiento y para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Miren, quiero nada más que en forma extraoficial se presente el señor Héctor Monroy Zaragoza y me manifestó que en cualquier momento que se le notifique el está en la mejor disposición de venir a explicar la verdad de todos los hechos y como se manejaban los entendimientos, que a él no le interesa más que decir la verdad, les comunico porque es una cosa importante que bueno que como ciudadano y empresario haya manifestado ese interés, así es de que si se le depara el citatorio de acuerdo a la calendarización para efecto de que dice que entre más pronto mejor.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento responde: muy bien, señor Presidente.- continuando el C. Presidente Municipal: no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las dos horas con veinte minutos del día veintinueve de Noviembre del dos mil doce, agradeciendo a los presentes su amable presencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Nueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintinueve de Noviembre de dos mil doce.

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Nueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintinueve de Noviembre de dos mil doce.